

ARAGON

31647

RESOLUCION de 14 de abril de 1983, de la Consejería de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por la que se adjudica definitivamente la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Muneña y Torre de Medina, con hijuelas de cruce de Moneva a Moneva y de Moyuela a Plenas, UZ-003, procedente de la unificación de las concesiones V-745; Z-35 entre Garrapinillos y Zaragoza, en hijuela de Garrapinillos a Torre Medina y V-885; Z-39 entre Muneña y Zaragoza, con hijuelas entre cruce de Moneva y Moneva y de Moyuela a Plenas.

El ilustrísimo señor Director general de Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto 93/1982, de 26 de octubre, que distribuye las competencias transferidas a dicha Diputación por Real Decreto 3524/1981, de 18 de diciembre, con fecha 14 de abril de 1983 ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Autocares Samar-Buil, S. A.», la concesión unificada del citado servicio, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes y condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas establecidas en dicha resolución.

Zaragoza, 1 de junio de 1983.—El Director general.—2.935-D.

31648

RESOLUCION de 15 de octubre de 1983, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea a 10 KV a la estación transformadora «Bromatología» en Mercazaragoza en término municipal de Zaragoza. (A.T. 58/83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.», para instalar una línea eléctrica aérea trifásica simple circuito a 15 KV situada en término municipal de Zaragoza, polígono Cogullada, junto a Mercazaragoza, destinada a suministrar energía eléctrica a la estación transformadora del edificio de Bromatología, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza, marzo de 1983, con presupuesto de ejecución de 1.409.794 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie, y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

Segunda.—El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Origen: Línea a E. T. «Mercazaragoza».
Final: Estación transformadora «Bromatología».
Tensión: 10 KV, prevista para 20 KV.
Longitud: 696 metros.
Recorrido: Término municipal de Zaragoza.
Circuitos: Uno.
Conductores: 3 de LA-56.
Apoyos: Metálicos.

Zaragoza, 15 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—4.507-D.

31649

RESOLUCION de 31 de octubre de 1983, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora de 25 KVA número 2.004-SAT78-«Della Segre» y su acometida a 25 KV, en término municipal de Mequinenza (A. T. 99/1983).

Cumplidos los trámites previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», para instalar una estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Mequinenza, junto a la carretera Mequinenza-Granja Escarpe, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Eduardo Fábregas Vivó, en Barcelona, 23 de junio de 1983, con presupuesto de ejecución de 1.335.754 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

Segunda.—El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora

Potencia: 160 KVA.
Tensiones: 25/0,380-0,220 KV.
Tipo: Intemperie, sobre un apoyo de hormigón y equipada con un transformador trifásico de 160 KVA de 25/0,380/0,220 kilovoltios.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito a 25 KV y nueve metros de longitud, que derivará del apoyo número P-46 de la línea a E. T. 2.044 «Ebocolor, S. A.», y estará formada por tres conductores de LA-56 sobre apoyos de hormigón.

Zaragoza, 31 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—6.221-7.

CASTILLA-LA MANCHA

31650

RESOLUCION de 14 de octubre de 1983, del Servicio Provincial de Industria de Ciudad Real, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.210, incoado en este Servicio Provincial a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Fijación a tierra del Neutro de la red de 15 kV en la subestación a 45/15 kV, en el término municipal de Almagro (Ciudad Real).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 14 de octubre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—15.164-C.